

Managarde l'alum

H. AYUNTAMIENTO DE TULUM

2021-2024



Dependencia:

H. Ayuntamlento de Tulum

Sección:

Dirección General de Desarrollo Territorial

Urbano Sustentable.

Área:

Dirección de Sustentabilidad Ambiental.

Permiso Núm: Núm Exp.: DGDTUS/DSA/POA/2022/076 DOAYCC/NA/POA/2022/348

Fecha de emisión:

13/07/2022

GLOBAL AKG MULTISERVICIOS, S.A.S. DE C.V. PRESENTE

En atención a su escrito recibido en la ventanilla única de la Dirección Gens de follo Territorial Urbano Sustentable, el 10 de mayo de 2022, mediante el cual anexa los docume los y requisitos para el trámite de solicitud del PERMISO DE OPERACIÓN AMBIENTAL para la octividad mercial de Oficinas administrativas de servicios varios; Municipio de Tulum, Quintana Roo,

Con fundamento en los artículos 8 fracción II, III, VIII, IX, 35, 301, 06 fracción II inciso b) del Reglamento de Ecología, Mitigación y Adaptación al Cambo Catico el Junicipio de Tulum, publicado el 3 de diciembre de 2019 en el periódico oficial del estado de Quinta a Roo y una vez analizada la solicitud y los documentos adjuntados, esta Autoridad Municipal prode a o gar el PERMISO DE OPERACIÓN AMBIENTAL CONDICIONADO:

GIRO COMERCIAL	NOMBRE COMERCIAL
OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE SERVICIOS VARIOS	GLOBAL MULTISERVICIOS
PROPIETARIA: GLOBAL AKG MULTISERVIS 2S, S.A.S. DE C.V.	UBICACIÓN:
VIGENCIA: DEL 13 DE JULIO DE 2022 DE JULIO DE 2023.	MUNICIPIO DE TULUM, QROO.

CO DICIONANTES

- El establecimiento debe negarse la lo señalado en la Norma Oficial Mexicana NOM-081-SEMARNAT-1994, "Que establece s límites máximos permisibles de emisión N de ruido de las fuentes fijas y su método en mecanon", que con base a su actividad comercial deberá mantener el nivel de ruido en 50 decibel sen un horario de 6:00 a 22:00 horas y de 50 decibeles en horario de 22:00 a 6:00 hora.
- Deberá evita de carga derramar, o depositar cualquier tipo de desechos orgánicos, inorgánicos, sustancias vita esciduos domésticos en la vía pública y en los sitios no autorizados para ese fin.
- El esta dimiento deberá mantener limpio su predio, evitando acumulaciones de Residuos Sólidos del ro de premo y tener limpia la banqueta del frente de su predio y la mitad del área de roda ciento (calle).
- 4. Los adduos Sólidos Urbanos generados por su actividad comercial deberá colocarios en los contenedores con tapas y entregarlos al camión recolector de basura en los horarios y días asignados a la zona o colonia donde se ubica su negocio.
- Deberá evitar proporcionar a los consumidores cualquier tipo de bolsas de plástico de un solo uso para acarreo de productos ya sea de manera gratuita o en venta, como alternativa podrá utilizar bosas de papel, cartón o tela.
- Dos personas como mínimo adscritas a su negocio deberán tomar en un plazo de 30 días naturales, las <u>Pláticas de Capacitación</u>, impartido por la Dirección de Sustentabilidad Ambiental del



H. AYUNTAMIENTO DE TULUM

2021-2024



Numerous ex Estem

Dependencia:

H. Ayuntamiento de Tulum

Sección:

Dirección General de Desarrollo Territorial

Urbano Sustentable.

Área:

Dirección de Sustentabilidad Ambiental.

Permiso Núm:

DGDTUS/DSA/POA/2022/076

Núm Exp.:

DOAYCC/NA/POA/2022/348

Fecha de emisión:

13/07/2022

Municipio de Tulum. La plática de Manejo de Residuos se impartirá por vía Zoom, ID 823 001 59917, código de acceso: 2792255, o escribir al correo dir.ecolog ia reunio de la Dirección, para la plática de Tortugas se impartirá por vía Zoom, ID de 51739, código de acceso: 076874, o escribir al correo dir.ecologia.tul Dirección para mayor información o en su caso llamar al número telefó 79 o acudir a la ventanilla única de esta Dirección General. Al concluir la plática y resp ter el cuestionario se le otorgara una constancia de participación.

- Deberá ingresar a la ventanilla única de la Dirección General lo Territorial Urbano nte permiso de operación Sustentable, el informe de seguimiento de condicionante de la separación y entrega ambiental, donde anexe los documentos comprobatorios (mai de los residuos reciclables, los documentos comprobadisposición de las aguas residuales, las constancias de participación en las pláticas cursos que imparte la Dirección, entre otros. Dicho informe deberá presentarse cada los documentos comprobatorios os que cuenten con autorización deberán ser expedidos por empresas prestad vigente del Municipio de Tulum.
- 8. Deberá atender v brindar todas las facilidades a ersonal de la Dirección de Sustentabilidad Ambiental, en las visitas de Inspeccio periódicas que se llevarán a cabo para verificar el cumplimiento y seguimiento del presenta permiso y sus condicionantes, el personal estará debidamente acreditado con su cre fotografía expedida por la Dirección General de Desarrollo Territorial Urbano Sustenta
- La renovación del Permiso e Ope ión Ambiental deberá solicitarse 15 días previos a que concluya la vigencia del pres te para vitar sanciones y multas.

El incumplimiento de alguna adicionantes antes mencionadas será motivo de sanción y en caso le las a implen tar las medidas de seguridad como la suspensión o clausura de de recurrencia se proceder ídicas aplicables. conformidad con las dispos

de licencias, autorizaciones o permisos que deberá obtener de otras El presente documen ales y/o municipales. Deberá estar en un lugar visible en el local comercial. dependencias federa

	ARQ. LIBERTAD VAZQUEZ DIRECCION DE OBORGOS NTO AMBIENTAL	ING. LORENZO BERNABÉ DIREMIBANDAMIRANDARROLLO
PROPIETARIO	DIRECTOR DE SÚSTENTABILIDAD AMBIENTAL	TORREGIOR GENERAL DE BLE DESARROLLO LERRITORIALO URBANO SUSTENTABLE

FLABORÓ - MAC

MOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO DEBERA ESTAR EN UN LUGAR VISIBLE EN EL COMERCIAL PARA LA REVISION DEL (LOS) INSPECTOR (ES) A PARTIR DEL PRIMER MES DE LA EMISIÓN DEL MISMO.